

## **ACTA Nº 12/2016 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.**

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día treinta de marzo de dos mil dieciséis. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Licenciado Genaro Mauricio Escalante Molina, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director Propietario y Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciado Ronoel Vela Cea, Director Propietario y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

### **A) Establecimiento del quórum.**

El Director Presidente constató la existencia del quórum legal.

### **B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.**

El Director Presidente sometió a consideración de la Junta Directiva la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue aprobada por los señores Directores, tal como fue presentada por la Administración.

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 11/2016, de sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2016.
- II. Entrega de Informes de la Administración.
  1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 7 al 13 de marzo de 2016.
  2. Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia, durante el período comprendido del 01 al 29 de febrero de 2016.
- III. Varios.



## **DESARROLLO DE LA AGENDA.**

### **I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 11/2016, de sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2016.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura del acta No. 11/2016 de sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2016, de la cual fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores en dicha sesión.

### **II. Entrega de Informes de la Administración.**

#### **1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 7 al 13 de marzo de 2016.**

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondiente al período comprendido del 7 al 13 de marzo de 2016. Los señores Directores, lo dieron por recibido.

#### **2. Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia, durante el período comprendido del 01 al 29 de febrero de 2016.**

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, el reporte de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia durante el período del 01 al 29 de febrero de 2016, en el cual se detalla que al 31 de enero de 2016, existía un saldo de 355 solicitudes en trámite, habiendo ingresado durante el período del 01 al 29 de febrero de 2016, 1,023 solicitudes; de cuyo acumulado fueron aprobadas 373 solicitudes; de las cuales 302 son por vejez, por un monto de US\$342,106.77 y 71 son por muerte, por un monto de US\$15,790.82, haciendo un total de US\$357,897.59, quedando un saldo de 1,005 solicitudes pendientes de aprobación al 29 de febrero de 2016.

Los señores Directores, dieron por recibido el Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, presentado por la Administración.

Antes de finalizar la reunión, y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y a la información previamente clasificada, el Director Presidente propuso a los señores Directores, clasificar los puntos contenidos en la agenda como información pública, propuesta con la que la Junta Directiva, por unanimidad, estuvo de acuerdo.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con treinta minutos del día treinta de marzo del año dos mil dieciséis.



Lic. Andrés Rodríguez Celis  
Director Presidente

Lic. Genaro Mauricio Escalante Molina  
Director Propietario

Dr. Reynaldo Boulogne Zamora  
Director Suplente

Prof. Pedro Antonio Morales Chávez  
Director Propietario

Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar  
Directora Suplente

Lic. Ronoel Vela Cea  
Director Propietario

Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta  
Directora Suplente

Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta  
Director Propietario

Licda. Ruth Adilia Méndez de García  
Directora Suplente

Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres  
Directora Propietaria

Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez  
Directora Suplente

